



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Elda, siendo las trece horas y diez minutos del día quince de marzo de dos mil dieciséis, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación con los asistentes a continuación señalados, miembros de la misma.

Presidente:

D. Eduardo Vicente Navarro.

Vocales:

D. Javier Martínez Hellín: Sr. Secretario General.

D. Aurelio Jesús Barranco Oltrá, Técnico de Administración Especial (Economista) en suplencia del Sr. Interventor General.

Dña. Miriam García Sánchez, Letrada adscrita a la Asesoría Jurídica Municipal.

Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Sección de Contratación.

Dña. Encarnación Trigo Romero, Jefa de Servicio de la Concejalía de Servicios Públicos.

D. Amado Navalón García, Sr. Concejel representante del Grupo Municipal PSOE.

D. Víctor Alarcón Martínez, Sr. Concejel representante del Grupo Municipal "SI SE PUEDE".

D. Francisco Sánchez Martínez, Sr. Concejel representante del Grupo Municipal Ciudadanos.

Dña. Pilar Calpena Poveda, Sra. Concejala representante del Grupo Municipal Compromís.

D. Iñaki Pérez Rico, Sr. Concejel del grupo municipal Esquerra Unida.

Secretaria:

Dña. M^a Lucía Cortés Molina, Administrativo A.G. adscrita a la Sección de Contratación.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos en la forma que a continuación se expresa:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta de las reuniones anteriores celebradas el día 10 de marzo de 2016 por unanimidad se acuerda aprobarla.

2.- APERTURA DEL SOBRE 2 COMPRENSIVO DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA".

Por la Presidencia se procede a la apertura y examen del **sobre nº2** comprensivo de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor presentados por los licitadores a la contratación de "Póliza de Seguro para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Elda, expediente de contratación nº 41/15-servicios, deduciéndose en ese momento la acreditación de los siguientes extremos:



PLICA 1.- MAPFRE ESPAÑA, S.A. Contiene propuesta técnica y documentos relativos a los criterios subjetivos conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

PLICA 2.- AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS. . Contiene propuesta técnica y documentos relativos a los criterios subjetivos conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Realizada la apertura de los sobres comprensivos de las propuestas técnicas presentados por los licitadores admitidos, con el resultado que queda consignado, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo que autoriza el artículo 151.1 del TRLCSP acuerda recabar informe de la Sra. Arquitecto Técnico Municipal sobre las ofertas admitidas, en orden a ponderar los criterios subjetivos de adjudicación del contrato indicados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas aprobados.

Concluida la apertura de las ofertas técnicas el Sr. Presidente da por finalizado el acto, siendo las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual yo como Secretaria Certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,